



TRASLADO RECURSO DE APELACION

EXPEDIENTE No: 27001233300320150000900
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
ACTOR: AMANDA PALACIOS CORDOBA Y OTROS
CONTRA: NACION-MINEDUCACION - FPSM

AUTO RECURRIDO: No. 883 DEL 9 DE JULIO DE 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 244, inciso 2° de la ley 1437 de 2011 (CPACA), se corre traslado a la parte demandada, del memorial por medio del cual el apoderado de la parte demandante interpuso recurso de apelación contra el Auto Interlocutorio No.883 del 9 de julio de 2015. Hoy 22 de julio 2015, a las 7:30 A. M.

INICIA: 23 DE JULIO DE 2015, A LAS 7:30 A.M.
VENCE: 27 DE JULIO DE 2015 A LAS 5:00 P.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario



TRASLADO RECURSO DE APELACION

EXPEDIENTE No: 27001233300320150003900
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
ACTOR: JOSE IRENE REALES VILORIA Y OTROS
CONTRA: NACION-MINEDUCACION - FPSM

AUTO RECURRIDO: No. 880 DEL 9 DE JULIO DE 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 244, inciso 2° de la ley 1437 de 2011 (CPACA), se corre traslado a la parte demandada, del memorial por medio del cual el apoderado de la parte demandante interpuso recurso de apelación contra el Auto Interlocutorio No.880 del 9 de julio de 2015. Hoy 22 de julio 2015, a las 7:30 A. M.

INICIA: 23 DE JULIO DE 2015, A LAS 7:30 A.M.
VENCE: 27 DE JULIO DE 2015 A LAS 5:00 P.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario



TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

REFERENCIA: EXPEDIENTE 27001 23 33 003 2015 0075 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
ACTOR: IVIO BLANDON ROMAÑA
CONTRA: DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

AUTO RECURRIDO: No. 876 DEL 9 DE JULIO DE 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la ley 1437 de 2011 (CPACA) y el Artículo 319 del C.G.P, se corre traslado a la parte demandada, del memorial por medio del cual el apoderado de la parte demandante interpuso recurso de reposición contra el Auto Interlocutorio No.876 del 9 de julio de 2015. Hoy veintidós (22) de julio de 2015, a las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

INICIA: 23 DE JULIO DE 2015, A LAS 7:30 A.M.
VENCE: 27 DE JULIO DE 2015, A LAS 5:00 P.M.